



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº 264/05

Salta, 07 JUL 2005
Expediente Nº 12.510/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de los programas analíticos de las asignaturas, correspondientes al Plan de Estudio 2004 de la Carrera "Técnico Universitario en Estadística de Salud" "Matemática", "Estadística Descriptiva e Inferencial", "Epidemiología", y "Estadística de Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la Carrera mencionada, Méd. Juan Carlos Gomez Alvarenga, eleva los programas para su tratamiento a fs. 203.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 236/04, aconseja aprobar los programas analíticos propuestos, una vez efectuadas las modificaciones con relación a: reformular las condiciones de evaluación -señalar el docente responsable - Régimen Cuatrimestral.

Que obra a fs. 207, informe del Coordinador de la Carrera con las modificaciones a los programas solicitado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo.

Que el tema fue analizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 19/04, y constituido en Comisión aprueba los programas analíticos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 19/04 del 21/12/04)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado y poner en vigencia, el programa analítico de la asignatura "ESTADISTICA DE SALUD" del Plan de Estudios 2004 de la Carrera "Técnico Universitario en Estadística de Salud", el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, al Coordinador de la Carrera, docente responsable de la asignatura, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta.
MAJ

LAURO MARCELO LE...
DIRECTOR ADMIN/ ECONOM...
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº

264/05

07 JUL 2005

Salta,

Expediente Nº 12.510/04

ANEXO I

CARRERA: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ESTADÍSTICA DE SALUD

ASIGNATURA: ESTADÍSTICAS DE SALUD

PLAN DE ESTUDIO: 2004

REGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral

AÑO DE LA CARRERA: 1er Año

CARGA HORARIA: 55 horas

DOCENTE RESPONSABLE: Méd. Juan Carlos GOMEZ ALVARENGA

DESTINATARIOS:

Sin ser excluyente, prioritariamente la carrera está dirigida a personal perteneciente a servicios de estadísticas de los sectores de salud estatales y privados.

FUNDAMENTACIÓN:

El área de información en salud, puede ser comprendida desde dos enfoques básicos.

En el más específico y tradicional se encuentran los registros actuales de salud (ya normatizados). Una actividad rutinaria, burocrática (normas a cumplir) y llenar formularios.

Un enfoque distinto, socio-antropológico de la información en salud. Esta constituye la herramienta "Básica" para "decidir mejor" y en consecuencia, delinear las estrategias apropiadas identificando soluciones, para la compleja "maraña" de problemas y desafíos que enfrentan quienes deben adoptar decisiones en todo nivel.

Se puede afirmar que sin la posibilidad de aprehender el contenido y efectuar el análisis de la situación sanitaria, no se generan las condiciones para identificar problemas, reflexionar en el sentido de influir y participar en la formulación de políticas de salud, proponiendo transformaciones al proceso actual. Específicamente, la insuficiencia de cuadros técnicos es un aspecto negativo que



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº

264/05

Salta, 07 JUL 2005

Expediente Nº 12.510/04

dificultó el desarrollo satisfactorio de sistemas de información en los servicios de salud.

OBJETIVOS

General: Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos de estadística descriptiva e inferencial en el diagnóstico de salud de las comunidades humanas, de la situación de los servicios de salud y, en la formulación de programas a nivel operativo.

Específicos:

- Que el alumno adquiera destrezas en la formulación y descripción de los sistemas de información y componentes del sistema de salud.
- Reconocer variables complejas y aplicar el proceso de operacionalización de las mismas en el sistema de salud y los metasistemas de salud.
- Que el alumno conozca la formulación teórica y las aplicaciones de la teoría de información.
- Identificar y categorizar los "daños" causados a la organización por la sub-utilización de la información, o por la hiper-información.
- Que el alumno sea capaz de analizar entradas, procesos y salidas de la información por niveles de complejidad de atención de la salud.

CONTENIDOS

Unidad I

Breve historia de las estadísticas de salud.

Unidad II

Introducción: ¿Qué se entiende por estadísticas de salud? Marco conceptual.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4265404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº **264/05**

Salta, **07 JUL 2005**
Expediente Nº 12.510/04

Unidad III

Teoría general de sistemas. Su aplicación en el campo de la salud. Ecosistema humano.

Unidad IV

Los sistemas de información en las instituciones de salud. Componentes del sistema de salud.

Unidad V

Función de los sistemas de información en salud y en atención de la salud, por niveles de complejidad.

Unidad VI

Gestión de la información en servicios de salud. La información como expresión y reflejo de las organizaciones y su accionar.

Unidad VII

La gestión de la información en estructuras burocráticas y matriciales. Información, poder y cultura institucional.

Unidad VIII

Encuestas de salud. Diseños y aplicaciones.

Unidad IX

Estadísticas de salud e investigación operativa.

Unidad X

Situación de los sistemas de información en América Latina y el Caribe.

Unidad XI

Estadísticas vitales, Importancia. Utilización en el diseño de tasas e indicadores. Problemas y propuestas de optimización.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº

264/05

Salta, 07 JUL 2005
Expediente Nº 12.510/04

Unidad XII

Estadísticas utilizadas en la red de establecimientos hospitalarios de la provincia de Salta. Descripción y análisis.

Unidad XIII

Fundamentos de la teoría decisión/información. Su aplicación en planificación. Indicadores más usados en el diagnóstico de situación de salud de las poblaciones humanas.

Unidad XIV

Información estadística de los diferentes programas vigentes en el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta. Descripción, análisis y reflexiones.

Unidad XV

Introducción al estudio de las poblaciones humanas. Generalidades.

Unidad XVI

Fuentes de datos demográficos. Censos de población.

Unidad XVII

Pirámides de población. Dinámica poblacional.

Unidad XVIII

Tablas de vida. Fundamentos y aplicaciones.

Unidad XIX

Métodos de estimación poblacional. Fundamentos matemáticos básicos.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº **264/05**

Salta, **07 JUL 2005**
Expediente Nº 12.510/04

METODOLOGÍA

Fundamentos: Al igual que otros cursos del área de la salud, todavía persiste el paradigma sustentado en la acumulación enciclopédica de conocimientos, en poner más énfasis en la enseñanza que en el aprendizaje, en el poder del docente, la memorización irreflexiva, el aprendizaje transitorio para aprobar el examen. A todo esto se opone el paradigma emergente que se centra más en el método que en el conocimiento mismo, en el que la figura importante es el alumno y no el profesor, se enfatiza el aprendizaje por sobre la enseñanza.

DESARROLLO:

La materia está planificada para brindar contenidos teóricos (50%) y prácticos (50%).

Los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula (presencial) con la exposición docente y la participación permanente de los alumnos.

Se emplearán fundamentalmente estrategias fundadas en el modelo educativo basado en competencia que posee las siguientes características.

- Busca la comprensión "artesanal" (alumno por alumno).
- Desarrollo de la capacidad para la resolución de problemas.

La parte práctica se basará en el contacto, análisis y exploración de los sistemas de información existentes en los Centros de Salud, Hospitales, Programas del Ministerio de Salud Pública y Registro Civil de la Provincia de Salta.

EVALUACIÓN:

Por Promoción: Se tomarán dos parciales. El 1º en la mitad del ciclo y el 2º al final. De la escala 1 al 10, el alumno deberá aprobar con 7 o más.

Examen final oral: En caso que el alumno no apruebe los dos parciales.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº

264/05

Salta, 07 JUL 2005
Expediente Nº 12.510/04

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD

80% de asistencia a los teóricos y 100% de trabajos prácticos aprobados.

BIBLIOGRAFÍA

Sonis Abraham. Medicina Sanitaria y Administración de salud. Editorial El Ateneo. Bs. As. 1990.

Ferrara: Alebal; Paganini. Medicina de la Comunidad. Editorial Intermédica. Bs. As. 1976.

Mazzaferon.C. Medicina en Salud Pública. Editorial El Ateneo. Bs. As. 1988

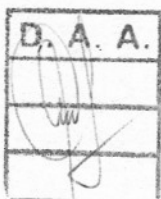
Satya Swaroop. Estadística Sanitaria. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1964.

Hanconi. M. Principios de Administración Sanitaria. Editorial La Prensa Médica Mexicana. México 1973.

Ferrero C; Giacomini Hebe. Las Estadísticas Hospitalarias y la Historia Clínica Editorial El Ateneo. Bs. As. 1973.

OPS. Apuntes para un Curso de Adiestramiento en Servicio para Personal de Estadística. 1977.

OPS-OMS. Sistemas de Información y tecnología de Información en salud. Desafíos y soluciones para la América Latina y el Caribe. Junio 1998.



LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud